

MOCIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN VISUAL DEL ESPACIO PÚBLICO Y MEJORAS EN LA MOVILIDAD SEGURA DE LAS PERSONAS EN TIEMPOS DE COVID-19

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), elevó la situación de emergencia de salud pública provocada por el COVID-19 a la categoría de pandemia.

Posteriormente, el 13 de marzo de 2020, a través del RD/463/2020 se declaró en España el Estado de Alarma para paliar los efectos de contagio que se producía de manera imparable entre personas.

En todos estos meses del ya avanzado año 2020, los datos que arroja nuestro país en la lucha contra el coronavirus son desoladores. Nos situamos como uno de los países que peor ha gestionado la pandemia bajo el criterio de número de decesos por millón de habitantes.

A día de hoy, aquí en Cataluña, sobrepasamos la cifra oficial de 5.900 fallecidos por las patologías que se desarrollan por el padecimiento de la infección por COVID-19.

Las pérdidas de vidas han sumido a la sociedad en una crisis como no se recuerda en este siglo; a lo que hay que añadir un panorama económico marcado por la pérdida de empleo, la desaparición de tejido industrial y empresarial y el consecuente impacto económico para las familias.

Todos los esfuerzos que se hagan para luchar contra el coronavirus son pocos cuando se ha demostrado que la confianza y relajación en los hábitos tiene consecuencias devastadoras. Informar a los ciudadanos de la realidad del virus salva vidas y si desde los poderes públicos no lo hacemos, por un lado infantilizamos a la sociedad y por otro no luchamos con garantías de éxito.

Por eso en Ciudadanos entendemos que los ayuntamientos, como administración más cercana al individuo, pueden desarrollar toda una política tangible de divulgación absolutamente esencial y eficaz para combatir la pandemia.

En este sentido, a lo largo y ancho de las ciudades del mundo, se ha desarrollado un nuevo enfoque del espacio público marcado por la gestión visual del mismo con unos fines claros: por un lado evitar aglomeraciones y contacto físico entre personas y por otro recordar, con el fin de que no bajemos la guardia, medidas de protección contra el covid-19.

A nivel privado en zonas comerciales de nuestra ciudad ya se ha hecho en este sentido una encomiable labor que está siendo agradecida por el público en general dada la sensación de seguridad que ofrece.

Por todo lo cual, el Grupo Municipal de Cs Sant Cugat propone ante el pleno del ayuntamiento de Sant Cugat la adopción de los siguientes **acuerdos**:

1. Desplegar de manera inmediata en el eje comercial “Plaza de Lluís Millet- Monasterio- Avda. Sant Francesc” señalización vertical mediante iconos y textos en los que se recuerden las medidas de protección básicas: uso adecuado de mascarilla; distancia de seguridad; y uso frecuente de solución hidroalcohólica en las manos durante las compras o actividades en la vía pública.
2. Desplegar señalización horizontal en los pasos de peatones semaforizados de tal eje y en los más transitados de la ciudad con unas señales orientativas del sentido de la marcha para los peatones de manera que se indique que se debe cruzar siempre por la derecha.
3. Desplegar en la zona indicada señales horizontales de sentido de la marcha para lograr un cierto orden en el flujo de peatones y recordatorios de la distancia de seguridad en la marcha y cuando hay encuentros o se entra y sale de los establecimientos comerciales.
4. Desplegar, cuando sea posible, señales horizontales de sentido de la marcha para lograr un cierto orden en el flujo de peatones y recordatorios de la distancia de seguridad en la marcha y cuando hay encuentros o se entra y sale de los establecimientos comerciales.

Sant Cugat del Vallès, 28 de octubre de 2020